

UDI: UN HECHO POLITICO

El reciente surgimiento de la Unión Demócrata Independiente (UDI) constituye un hecho político de innegable interés y trascendencia, especialmente por el valor del planteamiento público formulado por dicho movimiento emergente.

En efecto, y sin entrar a discutir la oportunidad de la aparición de dicho conglomerado, aspecto que siempre se prestará para apreciaciones diversas y de difícil juicio objetivo, resulta innegable que la UDI ha exhibido ante la ciudadanía un sólido documento fundacional. En él se combina una clara postura frente al difícil momento político y económico que vive el país, con una maciza definición doctrinaria cuya validez excede con mucho la pura contingencia.

En el primer ámbito, sobresale el firme compromiso del nuevo conglomerado con el camino constitucional aprobado plebiscitariamente en 1980, sin perjuicio de una flexible disposición a introducirle algunas variantes, incluido el favorecimiento de la idea de instalar el Congreso Nacional antes de la fecha prevista en la Carta vigente. Se estima que el funcionamiento y rodaje de las instituciones políticas que ésta consagra, realizados bajo el actual Gobierno, facilitarían una transición más fluida hacia la plenitud democrática.

La mantención, en cambio, del plazo constitucionalmente fijado para el período gubernativo del Presidente Pinochet, es apoyado por la UDI como un elemento esencial para que el régimen militar

termine como la culminación de una obra y no como un corte abrupto de ella, ya que esto último forzosamente aparecería como un fracaso de las Fuerzas Armadas y de Orden, respecto de las responsabilidades políticas asumidas por ellas, fruto de un mandato popular. En tal caso, se incubarían serias frustraciones dentro de nuestros Institutos Armados, lo cual conspiraría contra nuestra futura estabilidad democrática, arriesgando precipitarnos por la pendiente de eventuales cuartelazos similares a los conocidos en otros países latinoamericanos.

La explícita lealtad hacia nuestras Fuerzas Armadas y de Orden, reafirmada por la UDI configura así un elemento que une a su valor ético y patriótico, un sentido práctico que los sectores de oposición democrática demuestran ignorar o menospreciar con sorprendente cortedad de vista política.

Con todo, parece indudable que el elemento más original y valioso del modo escogido por este nuevo movimiento para hacer su aparición pública, se encuentra en la síntesis de los principios fundamentales que lo inspiran, cuya sólida riqueza conceptual abarca coherentemente los ámbitos políticos, económico, social e internacional. Ello encierra, a nuestro juicio, una triple importancia.

En primer término, tal formulación contrasta con la ramplonería hueca y carente de ideas que ha predominado en nuestro escenario cívico, a raíz de la reciente apertura política.

Estimamos muy valioso el reconocimiento de

La mantención del plazo constitucionalmente fijado para el período gubernativo del Presidente Pinochet, es apoyado por la UDI como un elemento esencial para que el régimen militar termine con la culminación de una obra y no como un corte abrupto de ella.

casi todos los grupos políticos, al cual también se suma la UDI, en cuanto al imperativo de evitar hacia el futuro aquellos ideologismos excesivos que, desde 1964, derivaron en posturas mesiánicas e intransigentes de distinto signo que rivalizaban entre sí de modo excluyente, sometiendo —o pretendiendo someter— al país sucesivamente a experimentos teóricos globalizantes. Los demócratas independientes subrayan al efecto la necesidad de admitir las transacciones políticas como un factor legítimo e inherente a la vida democrática, sabiendo distinguir las de las meras componendas politiqueras.

Sin embargo, sería muy grave que tal pragmatismo se confundiese con una ausencia de principios sólidos para promover una sociedad integralmente libre, ya que ello colocaría a los partidarios de ésta en una peligrosa inferioridad de atractivo frente a las corrientes totalitarias y, aun, frente a las de los meros socialismos estatistas que cuentan a su favor con la fuerza de la inercia propia de su predominio durante las últimas décadas previas a 1973.

En segundo término, los principios fundamentales expuestos por la UDI contribuyen al indispensable rescate del valiosísimo acervo doctrinario que ha inspirado las líneas básicas tanto de la nueva institucionalidad jurídico-política como de las modernizaciones económico-sociales emprendidas

durante el último decenio.

En efecto, la crisis económica que hoy afrontamos y sus ineludibles efectos políticos, unidos al desgaste que de suyo produjo al Gobierno su insuficiente impulso de proceso de transición institucional entre 1981 y 1983, han producido en muchos de sus tradicionales partidarios una mezcla de desánimo o desencanto que los lleva a vacilar en la validez y defensa de los principios esenciales inspiradores del actual régimen.

Si a ello se añade la natural tendencia chilena al acomplejamiento político en los momentos adversos y la cobardía de ciertos sectores que pretenden desligarse del pasado de un Gobierno al cual están inequívocamente unidos, se explica aún mejor —aunque por cierto no se justifica— el triste espectáculo brindado en las últimas semanas por ciertos actores de la apertura política. Un oportunismo éticamente reprochable y políticamente destinado al fracaso, se ha sumado así a la pobreza de ideas para acusar la urgencia de estilos diferentes y renovadores de nuestra vida pública.

En tal sentido, el documento de la UDI constituye una actitud que augura esa renovación, al romper con valentía ese oportunismo y acomplejamiento en que muchos sectores de adherentes o ex adherentes del Gobierno han caído. Pero más allá de su significado moral, ello tiene el mérito de reivindicar la validez actual y futura de los principios que han de conformar una sociedad integralmente libre, lo que ninguna coyuntura adversa ni ningún error registrado en su aplicación podrían destruir. Desplegar hoy esos principios con más fuerza que nunca, representa una exigencia ineludible e impostergable si no se quiere ver arrasada la viabilidad futura de esa sociedad libre, cuya defensa y cuyo fortalecimiento movilizaron a una gran mayoría nacional en las históricas jornadas de 1973 y 1980.

Por último, un tercer aspecto que destaca en el planteamiento de la UDI es su nítida distinción de

planos entre el gremialismo (al cual adhiere como doctrina inseparable de una recta autonomía de los cuerpos intermedios de la sociedad) y los postulados políticos que asume el nuevo conglomerado en su condición de tal.

El aserto de que los democrataindependientes actuarán siempre como gremialistas en todas las entidades gremiales, cualquiera sea su género, sin pretender endosar a éstas la opción política que aquéllos asumen —en cuanto ciudadanos— a través de la UDI, encierra la mayor trascendencia. De él se deriva su explícita conclusión de reconocer a los gremialistas la plena libertad para escoger otras alternativas políticas diferentes.

Tal diferenciación de planos nos parece particularmente oportuna, ya que prolongar el inadecuado uso periodístico del término gremialismo para designar una corriente política, habría entorpecido el deseable objetivo de que todas las tendencias y los partidos democráticos asuman en el futuro el gremialismo como predicamento común a ellos en su aproximación a las agrupaciones gremiales o vecinales.

La médula del gremialismo, que implica la no instrumentalización política de las entidades sindicales, empresariales, profesionales, estudiantiles, vecinales, etc., entraña un principio que ninguna corriente democrática puede vulnerar —como desgraciadamente ocurrió antes de 1973— sin dañar gravemente las bases de una sociedad libre, creadora y participativa. De ahí la importancia y exigibilidad de que, hacia el futuro, la doctrina gremialista constituya un punto de confluencia para todos los partidos y tendencias no totalitarios. Quienes han vertebrado más orgánica y convencidamente tal doctrina hacen pues muy bien en desligarlo de sus particulares opciones políticas, facilitando así que él tienda a transformarse en un patrimonio común —tanto teórico como práctico— para los demócratas chilenos.

En una línea parecida, consideramos que la pro-

Los principios fundamentales expuestos por la UDI contribuyen al indispensable rescate del valiosísimo acervo doctrinario que ha inspirado las líneas básicas tanto de la nueva institucionalidad jurídico-política como de las modernizaciones económico-sociales emprendidas durante el último decenio.

fundidad y amplitud de los postulados de la UDI sugieren la conveniencia de ampliar al máximo su base de sustentación. Resultaría ciertamente muy positivo lograr que principios idóneos para congregar al grueso de los dos tercios de chilenos que votaron favorablemente la Constitución de 1980, fuesen asumidos, perfeccionados y desarrollados por una gama que no se restrinja a la sola identidad política más caracterizada de sus impulsores, por sólida y valiosa que ésta sea.

En tal sentido, apreciamos especialmente la declarada disposición de la UDI a converger desde ya en acciones conjuntas con otros grupos afines, en la búsqueda de llegar en un futuro próximo a gran partido o federación de partidos que reúna a todos quienes se consideran ubicados en el centro o en la derecha del espectro político.

REALIDAD cumple con señalar a este respecto, finalmente, que la participación de algunos de los integrantes de su Consejo Editorial en la Unión Demócrata Independiente no privará jamás a esta revista de su propia independencia de juicio. Siempre hemos entendido que la función de un órgano periodístico de ideas requiere ser especialmente celoso para defender la pureza de éstas, por encima de cualquier compromiso contingente, sea éste político o económico, personal o institucional. Permanecer fieles a ello es de la esencia de una publicación de esta naturaleza. ♦